



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/010172-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Fernando Pablos Romo y D. Juan Carlos Montero Muñoz, relativa a número de alumnos que no han conseguido plaza en la primera opción solicitada para los ciclos formativos de grado medio y de grado superior de FP para el curso 2018-2019 en los centros públicos de FP de la provincia de Ávila.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 21 de septiembre de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/010172 a PE/010224.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de septiembre de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel.983.421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jesús Guerrero Arroyo, Fernando Pablos Romo, Juan Carlos Montero Muñoz, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- **¿Cuántos alumnos y alumnas no han conseguido plaza en la primera opción solicitada para matricularse en un Ciclo Formativo de Grado Medio de FP para el curso 2018-2019 en los Centros públicos de FP de la Provincia de Ávila?**
- **¿Cuántos alumnos y alumnas no han conseguido plaza en la primera opción solicitada para matricularse en un Ciclo Formativo de Grado Superior de FP para el curso 2018-2019 en los Centros públicos de FP de la Provincia de Ávila?**

Valladolid a 06 de septiembre de 2018

Los Procuradores

Jesús Guerrero Arroyo,

Juan Carlos Montero Muñoz,

Fernando Pablos Romo,

